



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, así como en los artículos 17, 18, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública hace de su conocimiento lo siguiente:

### **I. Domicilio del responsable**

Calle Emilio Carranza S/N esquina con Ejército Nacional, colonia Centro, Colima, Colima, México, C. P. 28000..

### **II. Datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles**

En el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) somos responsables de operar el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, coordinando para ello a las instancias responsables de suministrar la información en el ámbito estatal y municipal. Nuestras bases de datos se integran con la información que, en materia de seguridad pública, generan, proporcionan y resguardan las Instituciones de Seguridad Pública estatales y municipales de la entidad.

Como instancia operadora del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, nos compete resguardar las bases de datos criminalísticos, de personal de seguridad pública, del sistema penitenciario estatal y las demás necesarias para la operación del Sistema Estatal de Seguridad Pública, incluidos los registros en materia de videovigilancia y de servicios de llamadas de emergencia (9-1-1) y denuncia anónima (089).

Adicionalmente, nos corresponde determinar los criterios técnicos que permitan la homologación de los registros y el intercambio de datos, vigilando la seguridad de las bases de datos y el cumplimiento de los criterios para el acceso y actualización de las mismas, así como vigilar la operación y coadyuvar al mantenimiento de la red estatal de telecomunicaciones de seguridad pública.

Dentro de la información que se resguarda en el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, el cual es operado por este Secretariado Ejecutivo, se encuentran datos personales y datos personales sensibles relacionados con información concerniente a su identidad, pudiendo ser:

- ) Nombre, domicilio, nacionalidad, estado civil, grado académico, ingresos, estado financiero y datos de contacto (números telefónicos, correos electrónicos);
- ) Información socioeconómica y de vivienda;
- ) Información patrimonial;



- ) Antecedentes e información de tipo académico, administrativo, penal, laboral y familiar;
- ) Videograbaciones de rostro y cuerpo, así como registros de voz y huellas dactilares;
- ) Demás datos necesarios para determinar directa o indirectamente su identidad, así como cualquier otro dato personal que pueda revelar aspectos como origen racial o étnico, lengua o idioma, estado de salud presente o futuro, información genética y relativa a la diversidad sexo-genérica.

**III. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento:**

- ) Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- ) Artículos 39, apartado B, fracciones II, V, VI, VII, VIII, XI, 110 y demás relativos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- ) Artículos 19, fracciones II, XVI, 20 y demás relativos de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima; y
- ) Artículos 19, 20, 31, 77, 82 y de más aplicables de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.

**IV. La finalidad del tratamiento para lo cual se obtienen sus datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento del titular es:**

Las bases de datos del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública contribuyen con información útil para la política de seguridad pública, y ayudan a combatir el delito y a fortalecer la justicia, pues pueden ser consultadas tanto por Instituciones de Seguridad Pública como por autoridades federales y estatales de procuración e impartición de justicia.

Los datos personales que proporcione serán ser tratados sin necesidad de otorgar su consentimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.

**V. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de sus derechos ARCO:**

Para cualquier manifestación a de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva a través del siguiente medio:

- ) Solicitando cita al número telefónico (312) 31-6-26-03 de la ciudad de Colima o enviando un correo electrónico a [protecciondedatos@secretariadoejecutivo.col.gob.mx](mailto:protecciondedatos@secretariadoejecutivo.col.gob.mx).

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, ponemos a su disposición el siguiente medio:

- ) El número telefónico (312) 31-6-26-03 de la ciudad de Colima o enviando un correo electrónico a [protecciondedatos@secretariadoejecutivo.col.gob.mx](mailto:protecciondedatos@secretariadoejecutivo.col.gob.mx).

**VI. Domicilio de la Unidad de Transparencia:**



Los datos de contacto de la Unidad de Transparencia son:

- a) Domicilio: calle Emilio Carranza s/n esquina con Ejército Nacional, colonia Centro, Colima, Colima, México, C. P. 28000.
- b) Correo electrónico: [protecciondedatos@secretariadoejecutivo.col.gob.mx](mailto:protecciondedatos@secretariadoejecutivo.col.gob.mx).
- c) Número telefónico: (312) 31-6-26-03

**VII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad:**

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la siguiente dirección electrónica: <http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/>

**VIII. Las transferencias de datos personales que, en su caso, efectúe el Secretariado Ejecutivo del sistema Estatal de Seguridad Pública y que no requieran del consentimiento del titular:**

Los datos personales que proporcione serán ser transferidos sin necesidad de otorgar su consentimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.